



**Expediente de modificación del Plan cuatrienal del  
Presupuesto de 2022**

**INDICE**

Página

▪ Sumario y Anexo I: Concluso CSV k3EvSINrRFk7ayDRE97FOw==	1-2
▪ Sumario y Anexo I: Concluso CSV CVb6Dej8h97mwhlxeSpwFQ==	3-4
▪ Solicitud del Área de Deportes CSV VoLVQ2kDQJjw7UVn+VGJw==	5
▪ Informe Jefe del Servicio de Presupuestos CSV iMZj6KJ3HH4JA9HoAEu72g==	6
▪ Informe de Intervención General CSV UHjYmwEfHvMg+LyxH5omWQ==	7
▪ Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda a la Itma. Junta de Gobierno Local, proponiendo el proyecto de modificación del Plan cuatrienal del Presupuesto de 2022 CSV HABo4CEcQsK9hW3n9McyYA==	8
▪ Acuerdo Junta de Gobierno Local CSV jczABASZelA94NN+MlguWg==	9
▪ Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda al Excmo. Ayuntamiento Pleno proponiendo la Aprobación de Modificación del Plan Cuatrienal de Inversión del Presupuesto 2022 CSV ts4v0KpOEY0vsQFRGaxndg==	10
▪ Anexo II Urgencia Pleno CSV vDuKYsC6OV/AZcGBIF3uNQ==	11-12



**ANEXO I**

**ASUNTO: INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO**

Don Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación **del Expediente proyecto de Modificación del Plan cuatrienal del Presupuesto de 2022**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluido en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Código Seguro De Verificación	k3EvSINrRFk7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	19/09/2022 12:22:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k3EvSINrRFk7ayDRE97F0w==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k3EvSINrRFk7ayDRE97F0w==</a>		





**Expediente proyecto de modificación del Plan cuatrienal del  
Presupuesto de 2022**

**INDICE**

Página

▪ Sumario y Anexo I: Concluso CSV CVb6Dej8h97mwhlxeSpwFQ==	1
▪ Solicitud del Área de Deportes CSV VoLVQ2kDQJjwI7UVn+VGJw==	3
▪ Informe Jefe del Servicio de Presupuestos CSV iMZj6KJ3HH4JA9HoAEu72g==	4
▪ Informe de Intervención General CSV UHjYmwEfHvMg+LyxH5omWQ==	5
▪ Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda a la Itma. Junta de Gobierno Local, proponiendo el proyecto de modificación del Plan cuatrienal del Presupuesto de 2022 CSV HABo4CEcQsK9hW3n9McyYA==	6



**ANEXO I**

**ASUNTO: INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO**

Don Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación **del Expediente proyecto de Modificación del Plan cuatrienal del Presupuesto de 2022**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluido en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Código Seguro De Verificación	CVb6Dej8h97mwhlxeSpwFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	14/09/2022 12:31:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CVb6Dej8h97mwhlxeSpwFQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CVb6Dej8h97mwhlxeSpwFQ==</a>		



Sr. D. Carlos María Conde O'Donnell  
Concejal Delegado Área de Economía, Hacienda  
y Recursos Humanos  
Ayuntamiento de Málaga

Estimado compañero:


Te solicito que se proceda a iniciar las gestiones necesarias para modificar el plan de inversiones plurianual 2022-2025, con motivo de la aprobación en el tercer expediente de modificación de crédito del Ayuntamiento, de la actuación "Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco. A continuación detallo la información necesaria:

Partida Presupuestaria	Nº Proyecto Gasto	Anualidad 2022	Anualidad 2023
41 3429 62200 4550	2022/2/41000/1	150.000,00€	635.000,00€

Se solicita para dicha inversión, la elevación de los porcentajes anuales previstos en el art. 174.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo.

En la confianza de tu atención, recibe un cordial saludo.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
La Tte. de Alcalde Delegada del  
Área de Deporte y Cultura  
Fdo. : Noelia Losada Moreno

Código Seguro De Verificación	VoLVQ2kDQJjw17UVn+VGJw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noelia Losada Moreno	Firmado	12/07/2022 14:31:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VoLVQ2kDQJjw17UVn+VGJw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VoLVQ2kDQJjw17UVn+VGJw==</a>			



## INFORME

### **Asunto: Modificación del Plan cuatrienal del Presupuesto de 2022 y autorización de modificación de los porcentajes de gastos plurianuales de la inversión Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco**

En relación con el asunto reseñado el funcionario que suscribe informa:

#### **PRIMERO:**

El Plan cuatrienal de actuación, inversión y financiación del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2022, debe contener la totalidad de los gastos de inversión que se prevén realizar en el periodo 2022 a 2025. El área de Deportes informa que en relación con el Proyecto de gasto 2022/2/41000/1 Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco, imputando a la aplicación presupuestaria 41 3429 62200 PAM4550 aprobado en el Tercer Expediente de Modificación de Crédito de 2022, no incluyeron la anualidad correspondiente a 2023.

Así en el Plan cuatrienal para la inversión referida debe detallarse con las siguientes anualidades:

2022: 150.000,00 €

2023: 635.000,00 €

Atendiendo a la regulación establecida al respecto por el R.D.L. 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, concretamente su artículo 174, las anualidades de la inversión “Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco” no cumplen con los porcentajes establecidos en el punto 3 del referido artículo, estableciéndose en su apartado 5 que el Excmo. Ayuntamiento Pleno es el órgano competente para elevar los porcentajes correspondientes.

Es cuanto tengo el honor de informar.

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Código Seguro De Verificación	iMZj6KJ3HH4JA9HoAEu72g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	22/07/2022 11:39:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iMZj6KJ3HH4JA9HoAEu72g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iMZj6KJ3HH4JA9HoAEu72g==</a>		





Recibida para su fiscalización propuesta de acuerdo de Pleno de la Corporación para la elevación de porcentajes de gasto plurianual de la inversión denominada "Nueva instalación deportiva en c/Lingüista Manuel Seco" en el proyecto de gasto nº 20222410001 y su consiguiente modificación en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2022-2025, con el siguiente detalle :

2022 : 150.000,00€  
2023: 635.000,00€

Se fiscaliza de conformidad, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Base de Ejecución nº 14.B y conforme al artículo 174.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Málaga, a fecha de firma electrónica  
EL INTERVENTOR GENERAL,  
Fdo. Fermín Vallecillo Moreno

SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UHjYmwEfHvMg+LyxH5omWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	25/07/2022 12:36:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UHjYmwEfHvMg+LyxH5omWQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UHjYmwEfHvMg+LyxH5omWQ==</a>			



**PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA ILTMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PROPONIENDO EL PROYECTO DE MODIFICACION DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE 2022.**

A la vista del informe del Jefe del Servicio de Presupuestos para la modificación del Plan cuatrienal del Presupuesto de 2022 y autorización de modificación de los porcentajes de gastos plurianuales de la inversión Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco, del Área de Deportes, y del informe de Intervención al respecto:

**Se propone a la Iltma. Junta de Gobierno Local:**

**Primero.** - Aprobar el proyecto de modificación del plan cuatrienal del presupuesto de 2022 para que la inversión Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco, del Área de Deportes, con el Proyecto de gasto 2022/2/41000/1 y aplicación presupuestaria 41 3429 62200 4550 quede recogida con las siguientes anualidades:

2022: 150.000,00€

2023: 635.000,00€

**Segundo.** - Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.

El Teniente de Alcalde Delegado  
de Economía y Hacienda

Código Seguro De Verificación	HABo4CEcQsK9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	14/09/2022 12:25:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HABo4CEcQsK9hW3n9McyYA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HABo4CEcQsK9hW3n9McyYA==</a>		







**ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022.**

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de fecha 14 de septiembre de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

*“A la vista del informe del Jefe del Servicio de Presupuestos para la modificación del proyecto Plan cuatrienal del Presupuesto de 2022 y autorización de modificación de los porcentajes de gastos plurianuales de la inversión Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco, del Área de Deportes, y del informe de Intervención al respecto:*

***Se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local:***

***Primero.*** - Aprobar el proyecto de modificación del plan cuatrienal del presupuesto de 2022 para que la inversión Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco, del Área de Deportes, con el Proyecto de gasto 2022/2/41000/1 y aplicación presupuestaria 41 3429 62200 4550 quede recogida con las siguientes anualidades:

2022: 150.000,00€

2023: 635.000,00€

***Segundo.*** - *Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.”*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**LA CONCEJALA-SECRETARIA DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

**Elisa Pérez de Siles Calvo**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.  
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jczABASZelA94NN+MlguWg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	16/09/2022 13:15:44
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	16/09/2022 11:41:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jczABASZelA94NN+MlguWg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jczABASZelA94NN+MlguWg==</a>		





**PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACION DE LA MODIFICACION DEL PLAN CUATRIENAL DE INVERSION DEL PRESUPUESTO 2022 Y LA AUTORIZACION DE LA MODIFICACION DE LOS PORCENTAJES DE LAS ANUALIDADES DE GASTOS PLURIANUALES.**

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2022, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, proponiendo el Proyecto de Modificación del Plan Cuatrienal de Inversión y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

A la vista de la solicitud del Área de Deporte, el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto y el informe de la Intervención General,

**Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

**Primero.** - Atendiendo a la regulación establecida al respecto y según lo establecido en el art. 166 y 168.4 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobar la modificación del plan cuatrienal del presupuesto de 2022 para que la inversión “Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco”, con número de proyecto de gasto 2022/2/41000/1 y aplicación presupuestaria 41 3429 62200 PAM 4550, quede recogida con las siguientes anualidades:

2022: 150.000,00 €

2023: 635.000,00 €

**Segundo.** - Por los motivos expuestos en la solicitud presentada por el Área de Deporte, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece como Órgano competente el Pleno de la Corporación, aprobar la autorización para elevar los porcentajes de las anualidades correspondientes a la inversión “Nueva instalación Deportiva en C/ Lingüista Manuel Seco”.

**Tercero.** – Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.

El Teniente de Alcalde Delegado  
de Economía y Hacienda

Código Seguro De Verificación	ts4v0KpOEY0vsQFRGAXndg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	19/09/2022 09:43:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ts4v0KpOEY0vsQFRGAXndg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ts4v0KpOEY0vsQFRGAXndg==</a>		





**ANEXO II**  
**NOTA INTERIOR**

**DE: Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda**

**A:**

Secretaría General del Pleno.

Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

**ASUNTO:**

Por la presente tengo a bien remitir completo y concluso, el expediente relativo a: **EXPDIENTE DE MODIFICACION DEL PLAN CUATRIENAL DEL PRESUPUESTO DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA DE 2022**

De este expediente se interesa su:

Dictamen

Aprobación.

Por:

Comisión de Pleno

Pleno.

Junta de Gobierno Local.

Dicho expediente, es necesario que se incluya como **Asunto urgente**, en el Orden del Día de la sesión indicada. Por ello se solicita el traslado de los documentos e información necesaria al resto de miembros del órgano indicado, a efectos de su conocimiento, ante la posible inclusión de urgencia en el Orden del Día.

Código Seguro De Verificación	vDuKYsC60V/AZcGB1F3uNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	19/09/2022 11:46:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vDuKYsC60V/AZcGB1F3uNQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vDuKYsC60V/AZcGB1F3uNQ==</a>		





**Se justifica la urgencia**, en que una vez aprobado el presente expediente, deben iniciarse los trámites de contratación y la ejecución de los contratos dentro del presente ejercicio.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.  
Carlos María Conde O'Donnell.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vDuKYsC60V/AZcGB1F3uNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	19/09/2022 11:46:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vDuKYsC60V/AZcGB1F3uNQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vDuKYsC60V/AZcGB1F3uNQ==</a>		



Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

## SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022.

### PUNTO Nº 4.- DICTAMEN REFERIDO A PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL CUARTO EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 22 de septiembre de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

*“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 21 de septiembre de 2022, (CSV: IrlysbgZCVn6CISS0k8mww==) cuyo texto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:*

*“Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:*

**Primero.** – Aprobar el IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2022 4 39000 1 “Obras de mejora y adecuación en antiguo Colegio Luis Pasteur” por importe de 13.185,10 €, para destinarlo al proyecto 2022 4 39000 2 “Obras adecuación C.P. Miguel de Cervantes”, en la aplicación presupuestaria 39.3266.63200.4920, por el mismo importe, del Área de Educación.

**Segundo.** - Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

### VOTACIÓN

Dictaminar favorablemente, con los votos **a favor (12)**, de los representantes del Grupo Municipal Popular (5), de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), de la representante del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1), y las **abstenciones (2)**, de los representantes del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), la anterior propuesta.

### PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Aviles	Firmado	10/10/2022 13:16:32
	Carlos López Jiménez	Firmado	10/10/2022 12:57:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==</a>		



Secretaría General del Pleno

**PRIMERO.-** Aprobar el IV EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2022 4 39000 1 “Obras de mejora y adecuación en antiguo Colegio Luis Pasteur” por importe de 13.185,10 €, para destinarlo al proyecto 2022 4 39000 2 “Obras adecuación C.P. Miguel de Cervantes”, en la aplicación presupuestaria 39.3266.63200.4920, por el mismo importe, del Área de Educación.

**SEGUNDO.-** Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

### VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 28 votos a favor (14 del Grupo Municipal Popular, 12 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del Concejal no adscrito) y 3 abstenciones (del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

A la fecha de la firma electrónica  
**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**  
Alicia E. García Avilés

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Garcia Aviles Carlos López Jiménez	Firmado Firmado	10/10/2022 13:16:32 10/10/2022 12:57:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/thX3wpUoMMiff24kPvU0hQ==</a>		

